



Colegio de Bioquímicos
de Jujuy

17 de marzo de 2026

Estimados socios :

Informamos que la **Obra Social IOSFA** se encuentra en una etapa de transición, por lo que la misma consistirá en la división de la facturación emitida de la siguiente manera :

- Fuerzas Armadas
- Fuerzas de Seguridad

A partir del 1º de Marzo ya se estará emitiendo las órdenes por **IOSFA** consignando expresamente dicha distinción.

Solicitamos presentar al Colegio de la misma manera.

Saludos.